



1° de mayo de 2015

(15-2354)

Página: 1/2

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

Se da traslado de la notificación siguiente de conformidad con el artículo 10.6.

1.	Miembro que notifica: <u>EMIRATOS ÁRABES UNIDOS</u> Si procede, nombre del gobierno local de que se trate (artículos 3.2 y 7.2):
2.	Organismo responsable: Autoridad de Normalización y Metrología de los Emiratos Árabes Unidos (ESMA) Nombre y dirección (incluidos los números de teléfono y de fax, así como las direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso) del organismo o autoridad encargado de la tramitación de observaciones sobre la notificación, en caso de que se trate de un organismo o autoridad diferente: Autoridad de Normalización y Metrología de los Emiratos Árabes Unidos (ESMA) P.O. Box: 2166 Abu Dhabi Emiratos Árabes Unidos Teléfono: (971) 2 403 2613 Fax: (+971) 2 671 0999 Correo electrónico: esma@esma.ae Sitio Web: http://www.esma.gov.ae/
3.	Notificación hecha en virtud del artículo 2.9.2 [X], 2.10.1 [], 5.6.2 [], 5.7.1 [], o en virtud de:
4.	Productos abarcados (partida del SA o de la NCCA cuando corresponda; en otro caso partida del arancel nacional. Podrá indicarse además, cuando proceda, el número de partida de la ICS): Cereales, legumbres y productos derivados (ICS: 67.060)
5.	Título, número de páginas e idioma(s) del documento notificado: <i>Updating the UAE GCC Technical Regulation "Wheat Flour"</i> (Actualización del reglamento técnico de los EAU y del Consejo de Cooperación del Golfo - Harina de trigo) - Documento en árabe (10 páginas) y en inglés (10 páginas)
6.	Descripción del contenido: El proyecto de reglamento técnico notificado abarca la harina de trigo (<i>Triticum aestivum L.</i> , <i>Triticum compactum Host</i> , y sus mezclas) y la harina de trigo enriquecida simplemente o enriquecida y tratada para consumo humano.
7.	Objetivo y razón de ser, incluida, cuando proceda, la naturaleza de los problemas urgentes: Requisitos de calidad, protección de la salud y la seguridad de las personas, prevención de prácticas engañosas y protección de los consumidores.
8.	Documentos pertinentes: Norma GSO 194/2006
9.	Fecha propuesta de adopción: - Fecha propuesta de entrada en vigor:

10. Fecha límite para la presentación de observaciones: 60 días después de la fecha de notificación

11. Textos disponibles en: Servicio nacional de información [X], o dirección, números de teléfono y de fax y direcciones de correo electrónico y sitios Web, en su caso, de otra institución:

Emirates Authority for Standardization and Metrology (ESMA) (Autoridad de Normalización y Metrología de los Emiratos Árabes Unidos - ESMA)

UAE TBT Enquiry Point (Servicio de información OMC/OTC de los Emiratos Árabes Unidos)

Teléfono: (+971) 2 403 2657

Fax: (+971) 2 671 5999

Correo electrónico: uaetbt@esma.gov.ae

Sitio Web: <http://www.esma.gov.ae/>